

Habiendo recibido este Comité tu instancia en que solicitas colocación en la fábrica de chocolates, hemos de manifestarte que debes afiliarte a un Sindicato en primer lugar y después este Sindicato te destinará al trabajo que te corresponda.

Lo cual te comunicamos para tu conocimiento y efectos.

Alcañiz 6 de Noviembre de 1936.



Pedro Zapater Roca.- P L A Z A.